

EL REINO.

DIARIO DE LA TARDE.

AÑO II.

Este periódico se publica todos los días, excepto los domingos.

Martes 4 de Diciembre de 1860.

Redacción, Administración e Imprenta, calle de Hita, núm. 5, cuarto principal.

Núm. 349

PARTES TELEGRÁFICAS.

DEL EXTERIOR.

Berlín 1.º.—El director general de policía ha sido declarado cesante.

Viena 1.º.—La Gaceta del Danubio desmiente la noticia de cesión de Venecia, añadiendo que conoce mal a Austria quien crea que venderá sus derechos.

Turin 1.º.—La prensa italiana rechaza las acusaciones contenidas en la carta de Murat relativa al gobierno actual de Nápoles.

Marsella.—Los Abruzzos en estado de sitio por orden de Farini. Pianelli impone un bando pena de muerte a los que lleven armas sin permiso, a los que convoquen al pueblo ó insulten el pabellón italiano. La guerra no lleva trazas de concluir. Una comisión compuesta de oficiales sardos y sicilianos examina los títulos de los oficiales de las Dos-Sicilias que se han adherido al nuevo gobierno.

Nápoles 1.º.—Movimientos realistas dirigidos por curas y lazzaronis. Reprimido el tumulto y presos varios curas.

París 1.º.—Grandes trabajos en Turin para organizar la marina italiana. Se crearan tres prefecturas marítimas en Génova, Nápoles y Ancona.

Se están reuniendo en París los mariscales que ejercen mandos superiores para formar la comisión de clasificación de oficiales.

París 2.º.—El Monitor de hoy dice que la emperatriz Eugenia ha sido recibida en Inglaterra con gran entusiasmo. Hoy debe visitar a la reina Victoria en el palacio de Windsor. El Monitor deduce que estas manifestaciones de simpatía de la nación inglesa deben estrechar más y más los lazos entre ambas naciones.

En el dictamen sobre el proyecto de aumento del presupuesto municipal de París se discute la cuestión del derecho de puertas y se opina por su conservación.

Londres 3.º.—Noticias de los Estados Unidos, que alcanzan al 21 del pasado, dan como probable una crisis ministerial, a consecuencia de la cuestión separatista.

Lincoln ha pronunciado un discurso muy conciliador. Continuaba la paralización comercial, y ha habido una baja muy considerable en los fondos.

Pesth 2.º.—Los notables de los comités de Pesth han decidido que la población no debía abandonar ninguno de los derechos ni las aspiraciones formuladas en las leyes de 1843.

Marsella 2.º.—Las últimas noticias de Gaeta anuncian que aunque los napolitanos continuaban el fuego contra la plaza, apenas causaba daño alguno. Esperaban los sitiadores la llegada de cañones rayados. Los viveres iban subiendo de precio en la ciudad, y se anunciaba la llegada de remesas de dinero.

Constantinopla 30 de Noviembre.—Ha sido autorizado por el Consejo de ministros el comité para el empréstito.

París 3.º.—Quedan el 3 francés 4 70-45; el 4 1/2 a 96-30; el interior español a 45 1/2; el exterior a 00; la diferida a 41 y la amortizable a 22 1/2.

Londres 4.º.—Quedan los consolidados de 93 5/8 a 3/4.

FOLLETTIN.

REVISTA MUSICAL.

Son tantas las óperas que se han puesto en escena en el teatro Real desde que la última revista musical vió la luz pública en las columnas de *El Reino*, que con dificultad podremos dar a nuestros lectores una idea exacta de la ejecución de cada una de ellas. La actividad de la empresa es innegable, y los resultados acreditan bien hasta qué punto se desarrolla hoy día en Madrid la afición a la música. Casi todas las noches se ve el teatro completamente lleno, los abonos son cada día más numerosos, y hay gran dificultad para encontrar localidades para la primera y aun para la segunda representación de cualquier ópera medianamente ejecutada. Y si esto sucede cuando la compañía que hoy existe no llena los deseos del público, y cuando se ponen en escena las óperas del repertorio italiano, ensayadas de mala manera y con la premura que estamos viendo, ¿cuáles no serían los resultados obtenidos por la empresa si tuviera a su disposición una compañía digna de nuestro teatro de ópera italiana, y si además tuviera todo el personal que es necesario para asegurar el éxito con repetidos y bien concertados ensayos? No nos cansaremos de repetir: el teatro Real es el único de Europa que sin una subvención del gobierno se sostiene, y puede ser asunto de especulación, con precios más moderados que ningún otro teatro del mismo género. El público es casi todas las noches el mismo, y no tiene lugar lo que en los teatros de Francia y de otros países, donde la mayoría de él se compone de extranjeros, el resto de un corto número de artistas y de personas inteligentes en el arte y de los que van al teatro más por ver el espectáculo de la gente que por afición a la música. En el teatro Real no sucede así. Si bien entre nosotros pasa como un axioma de las personas *comm'el fait* que al teatro no se va más que a ver la gente conocida, sin embargo, en ese público, y sobre todo en el del paraíso, hay verdadera afición y entusiasmo, aunque es triste conocer que no siempre se aplaude lo bueno y muchas veces entusiasmo lo detestable. *El Barbero*,

SECCION EXTRANJERA.

Lo que nos dice el telégrafo sobre la situación del reino de Nápoles prueba bien a las claras que no es tan general en los napolitanos como ha querido hacerse creer el deseo de fundir su nacionalidad en la de Piemonte. También se demuestra con ese espíritu de reacción, que las autoridades sardas se esfuerzan por comprimir, los grandes obstáculos que necesita orillar el gobierno de Turin para mantenerse en la línea de conducta proclamada incesantemente a nombre del pueblo italiano, de cuya general representación está todavía lejos, mal que le pese al conde de Cavour. Sin embargo, el célebre Victor Manuel no pretende menos en sus notas diplomáticas.

Los diarios extranjeros reproducen la que ha dirigido al gabinete de Berlín contestando a la del baron de Schleimtz relativa a la política de Piemonte con los demás Estados de la península italiana, y en dicho documento encontramos una confirmación más de tan extraña pretensión. Por supuesto que la razón poderosa en que se funda es siempre la ya muy conocida de que un pueblo tiene el derecho de elegir el gobierno que le acomoda, con cuyo precepto el conde de Cavour cree haberlo dicho todo, burlando de una pluma, porque así conviene a su tesis, las tradiciones históricas de su misma patria. Italia es una nación, exclama olvidando que Nápoles, como Venecia, Génova, Florencia y Milán tuvieron hasta hace poco el carácter de pueblos independientes, conserva aún el suyo de tal, reconocido y considerado por las demás potencias europeas.

No analizaremos la nueva nota del ministro de Negocios extranjeros de Cerdeña; nuestros lectores la verán íntegra en el número próximo, y podrán juzgarla según mejor les cuadre; no obstante, debemos hacerles notar que el principal argumento invocado por aquel personaje a favor de la causa que en ella defiende, estriba en que Inglaterra y Francia han apoyado en otras épocas insurrecciones en el extranjero. Cosa es que no puede negarse; pero también es cierto que en esas mismas naciones hubiera podido encontrar ejemplos de moral más pura, y de consiguiente más dignos de imitarse. Nunca fué excusa para hacer mal el alegar que otros lo han hecho; y si se repara que Piemonte no se ha contentado con favorecer la insurrección en los Estados vecinos suyos, sino que los ha invadido para fomentarlos y dirigir los manejos revolucionarios, su disculpa tiene menos valor a los ojos de las personas sensatas é imparciales.

Por lo demás, Gaeta continúa defendiéndose y aumentando la ansiedad de los que sin rendirla no ven medio de acabar con el estado de cosas, poco satisfactorio seguramente; en que se halla Nápoles. Según *La Patrie*, de las últimas noti-

cias que se han recibido de la plaza sitiada resulta que los ingenieros napolitanos han resuelto tomar a toda costa el Monte-Seco, posición importante situada a 500 metros del primer recinto, que defienden fuerzas napolitanas. En tres meses se calcula el tiempo necesario para tomarla y levantar en ella baterías que ofendan seriamente a la plaza. En cambio cuentan con establecer antes dos baterías de morteros en otra posición llamada Capucini, a distancia de 1,400 metros, si bien para ello necesitan hacer obras de alguna consideración.

Dijese que el rey Francisco de Nápoles dispone de unos 16,000 hombres animados del mejor espíritu. El general Bosco manda desde el 20 del pasado la infantería. Gaeta cuenta con abundancia de provisiones de toda especie, y por tanto su defensa se alargará sin graves inconvenientes, mientras las condiciones de sitiados y sitiadores no difieran de lo que son en la actualidad.

El príncipe Luciano Murat ha dirigido una carta a un duque anónimo, en la que habla de la situación del reino de Nápoles con el interés propio de un pretendiente. Es de advertir que sin dejar de pronunciarse por la unidad de Italia, Luciano Murat la desea federativa y no por la anexión a Piemonte, lo cual le conduce a protestar contra la política de Victor Manuel respecto de las Dos-Sicilias más principalmente. Las esperanzas que abriga este primo del emperador de los franceses, le desautorizan algún tanto en la presente ocasión; se concibe sin dificultad que no se avenga a ver ocupado el trono de Nápoles, cuando le conviene que esté vacante. El disgusto que en ello acaso sienta el monarca sardo, lo apreciaremos más tarde.

En Alemania la agitación y la inquietud continúa su curso natural. Francia no inspira confianza a los gobiernos de la Confederación. Las reformas otorgadas por el emperador Napoleón cuando menos se esperaban, son objeto de nuevas sospechas para la prensa alemana. Únicamente el *Journal de Frankfurt* las aplaude, y se comprende, porque es francés. La *Nueva Gaceta de Prusia* cree ver en ellas una arma contra el clero, y esta opinión han formado muchas gentes en París.

Lord Bloomfield ha sido nombrado embajador de Inglaterra en Viena, con cuyo motivo el conde Appony, que representaba a Austria en Londres, tendrá en adelante el mismo carácter de embajador.

SECCION OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta real familia continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

teatro para no oír, y sin embargo se cree por moda en el caso de hablar siempre mal de todo, no puede tener idea del mérito cuando lo encuentra en su camino.

Es muy fácil hablar mal de lo que no se conoce; y para saber lo que vale el talento de un artista y poder juzgar con autoridad y no con simple opinión, es preciso no haber hablado mucho de un arte; como se hace en los teatros y cafés, sino haber venido ó tratado de vencer sus dificultades con el estudio, no teniendo la pretensión de poder juzgar siempre con acierto de ese arte en que han empleado su vida y su inteligencia hombres como Beethoven, Mozart, Rossini, Bellini, Donizetti y tantos otros genios y maravillas de talento.

La Sra. Charton Demeure, al cantar en el *Barbero* el papel de Rosina, que no es a propósito para sus facultades, tuvo necesidad de alterar completamente la ópera, lo cual le hizo perder necesariamente en belleza todo lo que va del gusto é invención de la Sra. Charton al de Rossini, autor inmortel de la ópera.

Cuando no se puede cantar la obra de un gran maestro, vale más respetarla y admirarla que no tratar de obtener un éxito de *juive femme*, a costa de la música y de su autor. A pesar de la gracia y de la maliciosa coquetería con que la Sra. Charton ha interpretado su papel, no hemos podido perdonarle la profanación ni el haber introducido en el *Barbero* el wals del Pardon de Ploermel, que siendo bellísimo, según la expresión vulgar pegaba tan bien como a un santo Cristo un par de pistolas.

¿Qué hemos de decir del Sr. Rovere, que no hayamos repetido ya cien veces? En su papel de D. Bartolo no ha parecido siempre admirable, y creemos que no es posible caracterizar ni cantar con más maestría la parte desempeñada por él. Para los que han alcanzado a los grandes cantantes de la ópera bufa italiana, tal vez nuestro juicio parezca exagerado; nosotros que no hemos tenido esa fortuna, y que admiramos en Rovere un cantante eminentemente italiano, verdadero artista y actor lleno de experiencia y de talento, no podemos menos de sentir que ese estilo y esa generación de cantantes que han sido el origen de la música italiana, conclaya y sea sustituido por *Furlo francese* que hoy resuena en todos los teatros de Italia. El Sr. Bouché desempeña dignamente su parte, cantando bastante bien el aria de la culla.

Pasemos rápidamente sin decir nada de la Norma, admirando a la Sra. Julienne en el andante

CÓRTEES.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PRESIDENCIA DEL SR. MARTINEZ DE LA ROSA.
Extracto oficial de la sesión celebrada el día 3 de Diciembre de 1860.

Se abrió a los y media, y leída el acta de la anterior, quedó aprobada.

El Sr. LATORRE (D. Carlos).—Pido que se cuente el número de diputados y que se cumpla el reglamento. Previene que cuando se haya de contar no se permita entrar a nadie en el salón.

Conste que no se cumple el reglamento.

El Sr. PRESIDENTE.—Cúmplase V. S. callando.

Juró y tomó asiento el Sr. Saavedra.

Se concedió al Sr. Campo la licencia que solicitaba para ausentarse.

Se leyó la siguiente

Proposición del Sr. Rivera.

«Pedimos al Congreso se sirva declarar que es altamente inconstitucional, y atentatorio a las instituciones del gobierno representativo, todo acto del gobierno ó de las autoridades que eoliba la libre acción de los partidos legales; mucho más si sus opiniones están sancionadas por el fallo de los tribunales de justicia.»

El Sr. RIVERO (D. Nicolás).—Señores, cuando hace unos días interpele al gobierno acerca de un acto ineficaz del gobernador de Cádiz declarando fuera de la ley al partido democrático, me animaba un sentimiento que me decía que me animaba hoy. Creía que aquel acto era un exceso de celo de esos que se ven en las autoridades, que no gustan y que no convienen a los gobiernos. Por eso dejé esperar algunos días, creyendo que el señor ministro de la Gobernación (el ministro del sentido común, como se llama), hubiera dado alguna muestra de desagrado al acto extraño del gobernador de Cádiz.

Creía que S. S. no había parado mientes en este acto, siquiera hubiese ocupado a toda la prensa, menos a la ministerial, que ha tenido el pudor de callar sobre lo que no podía defender.

Pero mi confianza ha sido nula. El señor ministro de la Gobernación, al anunciarme mi interpelección, dijo que tenía que tomar datos, cuando estamos admirados de la fuerza de improvisación que en ese momento se había despertado para contestar a todas las interpelecciones en el acto. ¿Cómo me decía yo a mí mismo; no se ha pensado en un hecho tan grave como el que acaba de cometer el gobernador de Cádiz. El señor ministro de la Gobernación tomaba tiempo, ó para encontrar razones casuísticas para defender al gobernador de Cádiz, ó para ver si esta interpelección no tiene efecto.

Después el señor ministro de la Gobernación un día me ha encontrado en este edificio; mi ánimo me dijo sin preguntarme, era contestar a V. el martes; sin embargo, el señor presidente del Consejo me ha dicho que habiendo cosas urgentes que discutir, entre ellas el proyecto de quintas, debo aplazar la contestación por tres ó cuatro días. ¿Es esto cierto? No valen gestos de indiferencia: esto es verdad, entre otras cosas, porque yo lo digo. He esperado esos días, y me he encontrado luego con una decisión irrevocable de no contestar a nada hasta después de la discusión de los presupuestos.

Yo, señores, estaba habituado a la inconstitucionalidad, a la inconsecuencia; pero no estaba habituado a la informalidad del señor ministro de la

del aria *Casta diva*, compadeciendo al Sr. Morini, según punto en el primer acto, y en el resto de la ópera a Bellini, que fué inhumanamente sacrificado.

Al hablar de *Lucia* no queremos perder la ocasión de decir nuestra humilde opinión sobre la manera que tiene Fraschini de interpretar el último acto de esta ópera. Todo lo que hemos dicho de su manera de representar y de sentir no es exacto allí. Se transforma completamente; no es el tenor Fraschini que todos conocemos, y que cantando admirablemente, es sin embargo frío y falto de verdad dramática; es Edgardo de Ravenswood, es el desgraciado amante de Lucia, el tipo creado por el admirable talento de Donizetti; es el último vástago de una raza fatalmente desgraciada, que va a espirar junto a las cenizas de sus mayores, animado de la sublime esperanza de unirse con *quella bell'alma innamorata*, a quien aspira al exhalur su último lamento. Todas las fibras de su corazón se conmueven; se le ve cantar con profunda conciencia de la belleza, y circula por el teatro un murmullo de admiración que da a conocer que el sentimiento que anima al artista está en el alma de los espectadores. Ese es el arte y esos son los mejores aplausos.

No podemos menos de elogiar a la Sra. Charton, que ha cantado *L'elisire d'amor* con mucha gracia, maestría é inteligencia, así como a los Sres. Belart y Rovere, que han contribuido a la buena ejecución de una ópera que tiene pocas simpatías en el público de Madrid.

Al hablar de *La Favorita*, nuestra conciencia nos impone un triste deber. La Sra. Julienne, para quien en general no tenemos más que elogios; que tiene grandes dotes, inteligencia y energía, pero que tiene tal vez más experiencia, y conocimiento del gusto de una parte del público de lo que conviene para la belleza del arte músico; la Sra. Julienne, repetimos, se ha tomado la libertad de introducir una detestable *cavatella* del maestro Apolloni, en vez del *allegro* de su aria del tercer acto. Como esta pieza ha sido estrepitosamente aplaudida, nos creemos en la obligación, por más que valga poco nuestra opinión, de decir que la música nos parece digna, todo lo más, del Eliseo Madrileño, el tío Vivo ó cosa semejante, y que la señora Julienne se marcha por los cerros de Ubeda, gritando muy a su sabor y queriendo suprir con los brazos lo que no se consigue sino estudiando mucho a los grandes maestros y no cantando jamás música como la *cavatella* del maestro Apolloni.

Gobernación. El señor ministro, sin duda, no creó que estas Cortes tienen una vida muy larga, y pensaba dejar sin efecto la interpelección; por eso me he apresurado a traer esta cuestión en la forma que observa el Congreso.

Y véase cómo una cuestión que era grande en su objeto, pero pequeña en su forma, el gobierno, con esa esquisita habilidad que le distingue, ha venido a darla proporciones tan inmensas, que no tengo yo aliento para presentarla con toda la venenencia con que la experimento.

¿Cómo! ¡Cincuenta años de sangre, de lágrimas, de luto, no han bastado para que seamos libres los democratas españoles! ¡Esto bajo un gobierno que venía a restablecer las condiciones parlamentarias y el movimiento regular de los partidos!

Para guardar algún método en mi discurso, hablaré primero de los actos políticos ó judiciales que consagran la legitimidad del partido democrático. En seguida diré qué es la democracia, porque si el gobierno y las Cortes la proscriben, bueno será que sepan lo que van a proscribir. Y últimamente, verá lo que es este gobierno que proscribía a los democratas.

Me encuentro enfermo, y no sé si podré cumplir mi tarea; pero estoy convencido de que el gobierno, proscribiendo la democracia, lo que hace es traer en el porvenir complicaciones funestas a la nación, y más funestas a las clases acomodadas.

Voy a hacer un discurso de oposición al gobierno; pero, señores, gobierno bajo el punto de vista parlamentario, dado mucho que exista aquí. Un gobierno de esta clase significa el conjunto de los hombres que tienen un pensamiento político preconcebido, que se ponen al frente de una mayoría y lo realizan. Yo pregunto: ¿son esos vuestros directores? Si lo son, no conozco una mayoría peor dirigida.

Los hechos que se realizan en la política, se realizan siguiendo grandes leyes racionales. Pues bien, sería un absurdo que ese gobierno pudiera dirigir a la mayoría. Parí que pudiera hacerlo, sería preciso que tuviese un pensamiento, una tendencia, un procedimiento marcados. Señores: no solo no hay nada de esto; es que tampoco hay unidad.

Esta mayoría tiene dos grandes elementos opuestos: el progresista, y el moderado; y creéis que cuando hay estos elementos contrarios no han de reflejarse en el gobierno? Pues esos son la causa de su impotencia. No necesitaba ver las últimas votaciones para saber que había dos tendencias encontradas en la mayoría.

Primera entidad, grande, superior, el señor presidente del Consejo. Debo volver atrás y recordar la sesión en que se discutió la contestación al discurso de la Corona siendo presidente de la comisión el Sr. Ríos Rosas. Y señores, me parece una anomalía que el creador de la unión liberal apenas haya estado en este recinto. Solo una vez ha venido, y dió un abrazo al presidente del Consejo. Señores, si le da otro, este gobierno queda abogado. Aquel eminente patriota se encontraba al venir de Roma con el portentoso espectáculo de que el gobierno llamado a hacer tan grandes cosas no había hecho nada; y decía: ¿cómo pasado una época de negación; hay que entrar en otra de afirmación. Aquel insigne orador decía una verdad a medias. El antiguo elemento progresista es elemento devoto y afiliado del presidente del Consejo, y ese elemento es el que condena al presidente del Consejo a una radical impotencia. Es preciso que esto quede sentado; que se diga la verdad ante estas Cortes, destinadas, en mi concepto, a perecer muy en breve.

Los progresistas quieren del señor presidente

Indicado ya nuestro modo de pensar sobre este punto, no podemos menos de hacer justicia a la Sra. Julienne, elogiándola por su manera de ejecutar el resto de la ópera, y sobre todo por la inteligencia y expresión dramática con que canta el andante del dueto en el último acto. Fraschini no ha estado a la altura que de él debiera esperarse, tal vez porque la ópera no es de las predilectas de su repertorio. El Sr. Bouché ha desempeñado muy bien su parte, y merece nuestros más sinceros elogios.

Pocas palabras diremos de la primera representación del *Travador*, en que ha hecho su primera salida la señorita Sarolta, a quien sus amigos han empujado en hacer daño. Nada hay más peligroso para la reputación de un artista que los aplausos inoportunos.

En nuestro deber de ser imparciales no defendemos a esta cantante, cuyos medios son muy limitados, y que por lo mismo no ha debido nunca tratar de cantar el *Travador*, para lo cual necesita una voz fuerte, un alma energética y una posición de cualidades completamente contrarias a las que tiene la señorita Sarolta. Cierto es que no estuvo feliz en el desempeño de su papel; pero no pudo contribuir a esto el temor de que visiblemente estaba poseída, y la idea de sufrir ciertas muestras de desaprobación que no dicen nada bueno de la prudencia é ilustración del público. Lo que parece incomprensible es que las mismas personas que han aplaudido la famosa *cavatella* del maestro Apolloni, y otras cosas muchísimo peores que se han aplaudido no hace muchos años en Madrid, no tengan ahora paciencia para oír a esta *prima donna*. Cuando el público pierde completamente la consideración a que es acreedor todo artista, nosotros no nos creemos en el caso de juzgar como críticos, porque siempre hemos pensado que el silencio es el mejor medio de manifestar la desaprobación. La señorita Sarolta no tiene grandes facultades, y la empresa debe tratar de no ponerlo en evidencia dándole óperas que estén en los límites de lo que ella puede hacer.

Sentimos que la falta de espacio no nos permita elogiar como merece a la Sra. Demerit Labache, que ha caracterizado como gran actriz y excelente cantante el papel de la gitana del *Travador*. Nadie hubiera creído que era la misma que tan bien representó el poético tipo de Orsini en la *Luzerica*. Esperamos que la empresa nos dé ocasión de conocer las facultades de una artista a quien hemos admirado desde el principio.—X.



vero (D. J. Vicente).—Aguirre de Tejada.—Mena.—Casado Sanchez.—Nuñez de Prado (D. Joaquín).—Patiño.—Romero Ortiz.—Rivero Cidraque.—Paz.—Fuentes (D. Juan José).—Marqués de la Conquista.—Tejada.—Falguera.—Ferreñandez.—Gasset y Artime.—Monares.—Cuenca.—Piñan.—Cantalejo.—Ventosa.—Fanchon.—Fuentes (D. Miguel).—Suarez Inclán.—Rea.—Gonzalez Serrano.—Coello.—Lorezana.—Escobar.—Prats y Soler.—Camacho.—Lopez Ballesteros (D. Diego).—Ferraz.—Zorrilla (D. Ramon).—Capdepon.—Zorrilla (D. Miguel).—Albuern.—Rios Diaz.—Vassallo.—Marqués de Albranca.—Rios Rosas (D. Francisco).—Franco.—Cerveró.—Alfaro Godínez.—Rivas.—Espanera.—Romero.—Calzada.—Muñoz.—Calderon Collantes.—Mereleal.—Barrantes.—Vizconde del Ponton.—Latorre (D. Luis).—Vizconde de Alcañal.—Perez de los Cobos.—Barnuevo y Alcañal.—Conde de Lérida.—Artega.—Valdés (D. Salvador).—Menéndez de Lueza.—Abades.—Vizconde de Rias.—Marquez (D. Anastasio).—Osorio.—Leon Navarrete.—Lopez Ballesteros (don Rafael).—Pino.—Hazañas (D. Manuel).—Fontan.—Alvarado.—Sagarmínaga.—Marqués de la Vega de Armijo.—Sanchez Milla.—Rio Gonzalez.—Enriquez.—Lopez Dominguez.—Auriales.—Serrano.—Fernandez Blanco.—Hernandez.—Berrueto.—Alegre.—Torán.—Gonzalez Alonso.—Carvajal.—Balmaseda.—Herrera.—Auñon.—Ugarron (D. Manuel).—Martinez Durango.—Gual.—Mazo.—Santa Cruz.—Sr. Presidente.

Total, 171.
Señores que dijeron sí.
Gonzalez Brabo.—Castro.—Cavero.—Aguirre.—Rodríguez (D. Vicente).—Cardero.—Ugarte.—Paez Jaramillo.—Martinez (D. J. Pedro).—Figueroa.—Fernandez Valjejo.—Ribo.—Vera.—Castells.—Ballesteros (D. Mariano).—Madoz.—Olagaza.—Escrig.—Cascajares.—Sagasta.—Calvo Asensio.—Latorre (D. Carlos).—Rivero (D. Nicolás).
Total, 23.
Se leyeron, y se anunció que se imprimirían, repartirían y señalaría día para su discusión, los presupuestos de Gracia y Justicia y Fomento.
El Sr. PRESIDENTE.—En atención á lo avanzado de la hora, no se reunirán hoy las secciones. Mañana se discutirá el presupuesto del ministerio de Estado y se reunirán las secciones.
Se levanta la sesión.
Eran las siete y cinco minutos.

EL REINO.

MADRID 4 DE DICIEMBRE DE 1860.

Ruidosa y célebre por demás fué la sesión celebrada ayer en el Congreso. El Sr. Rivero, cansado ya de esperar la respuesta á su interpelación sobre la conducta del gobernador civil de Cádiz con el partido democrático, firmó y sostuvo una proposición encaminada al mismo objeto, defendiéndola con el vigor y el exceso de energía de su carácter apasionado y vehemente.

S. S. amontonó contra el gobierno cargo sobre cargo, invocó precedentes políticos y judiciales en favor de la existencia legal de su partido, intentó probar que toda Europa era democrática en su fondo, y reunió todas sus fuerzas para dar una gran batalla parlamentaria, que nosotros temíamos hace algún tiempo. Sin embargo, á pesar de algunas razones atendibles, sembradas aquí y allí en su discurso; á pesar del fuego que lo caracterizaba; no obstante los aplausos que le prodigaron las tribunas, su oración pecó principalmente por la base, puesto que debió reducirse á probar que un partido que ataca á la religión, á la sociedad y á las leyes fundamentales y civiles, ha de existir protegido por esas mismas leyes; ó lo que es lo mismo, si los prosélitos de la revolución deben ser patrocinados por la justicia, los fautores de la anarquía por el orden público, y los enemigos de la sociedad actual por esa misma sociedad que tratan de disolver ó de aniquilar.

Esta es la verdadera cuestión, planteada en sus más sencillos términos, y en este terreno y solo en él debieron moverse el orador democrático y los ministeriales. Todo lo que sea salir de él es evitar la discusión en lo que puede traer de fructuoso. En distintas épocas de la historia se ha suscitado igual debate, con Sócrates en la antigüedad, con el cristianismo más adelante, después con la reforma religiosa, hoy con la revolución y con la democracia.

Dos son los caminos que se ofrecen, y dos son también los que siempre se han seguido, á saber: la persecución, ó la tolerancia. El primero excita el fanatismo, mantiene viva la energía del hombre; unas veces le inspira la constancia y la resignación del heroísmo, otras la desesperación de la fiera acosada por sus enemigos. La tolerancia es acaso peor, porque despoja la senda que han de recorrer, les da medios de organizarse y prosperar, aumenta con la propaganda el número de los prosélitos, y conserva y fomenta en el seno de la sociedad el germen destructor que más tarde ha de roerle las entrañas. Téngase también presente que el tierno renuevo del árbol se corta con facilidad; pero cuando se le permite afirmar y extender sus raíces y elevar al cielo sus ramas, no es posible extirparlo sin conmovir la tierra que lo circunda y emplear esfuerzos vigorosos.

Cuando apareció la democracia entre nosotros por la vez primera, se la pudo atacar con ventaja: hoy no sucede ya lo mismo. La culpa la tienen todos los gobiernos que la han tolerado, sin excepción de color político, y los que han consentido que se vulgaricen sus doctrinas por medio de los periódicos, de la cátedra y de la tribuna, sin exigir primero á sus defensores un solemne juramento de observar y guardar

la Constitución y las leyes, y de procesarlos y considerarlos después como perjuros, si faltaban á ellos. Los que ahora palpamos son los resultados que siempre han producido la incuria y el abandono de los gobiernos.

En nuestro concepto, ni el partido democrático ni el absolutista están dentro de las leyes, sino fuera de ellas, en guerra abierta con las mismas, convirtiéndolas en utilidad propia cuando les conviene, y combatiéndolas sin descanso, á todas horas y en todos los momentos. Ahora bien, lo que se hace con lo que se halla fuera de la ley todos lo sabemos perfectamente, y por tanto no hay necesidad de decirlo. El gobierno actual, los gobiernos anteriores á este, porque somos imparciales, ¿quién ha hecho para combatir á la democracia? ¿Qué periódicos más baratos, instructivos y agradables al pueblo, han fundado para contrabalancear la influencia de los democráticos? ¿No han tolerado y hasta protegido la enseñanza de la democracia á la juventud en universidades y ateneos? ¿No ha consentido en el Congreso diputados demócratas? ¿Qué ha de hacer, pues, la democracia sino continuar su obra, burlándose de sus enemigos y convirtiéndolos en instrumentos más ó menos directos de sus disolventes proyectos?

Pero estas reflexiones nos van llevando muy lejos de nuestro propósito. Continuando, pues, nuestra tarea, diremos que al orador democrático contestó el señor ministro de la Gobernación, que nos habló de sociedades secretas, de puñales y de otras cosas tan aterradoras como estas, fraguadas ó protegidas por las lógicas revolucionarias.

Esta parte del discurso de S. E. es interesante é instructiva, y llamamos hacia ella la atención de los lectores.

El Sr. Posada Herrera tuvo algunos momentos felices; pero tanto S. S. como su contrincante se dirigieron cargos acerbos, con una dureza muy poco ejemplar per cierto. El gobierno representativo lloraba mientras tanto amargamente, y de sus ojos no salían hilos, sino cables de lágrimas.

Al votarse la proposición del Sr. Rivero presenciábamos un tiernísimo espectáculo, que endulzó sobremanera nuestros dolores. La coalición parece ser ya un hecho consumado; toda junta, y en el más admirable consorcio, votó con el diputado demócrata, después de algunas palabras de los Sres. Castro (D. Alejandro), Gonzalez Brabo y Olóza. El segundo de estos señores declaró que solo le unían al orador demócrata los vínculos del patriotismo. ¿Qué ó parece, amables lectores?

La proposición, al fin, fué desechada por 171 votos contra 23.

De esta votación nos haremos cargo otro día con el detenimiento que requiere su importancia.

Por supuesto, no hay que decir que la concurrencia en bancos y tribunas fué inmensa. Ya se ve, como no se trataba de discutir presupuestos ni leyes de inmediato y directo interés público...

Como en este lugar hacemos una sucinta reseña de la sesión que ayer celebró el Senado, y como nos hallamos agobiados por la abundancia de original, suprimimos el extracto de dicha sesión, que con la lectura y aprobación del acta de la anterior, dió principio á las dos y media.

Se dió cuenta de los nombramientos de presidentes y secretarios hechos por varias comisiones. Quedaron aprobados sin discusión los proyectos de ley de pensiones á doña Josefá Abella y á la viuda del general La Rocha.

No dió resultado la primera votación por la cual se había procedido á la elección de un senador, para formar parte de la comisión de la deuda, en reemplazo del señor marqués de Miraflores; pero en el segundo escrutinio resultó elegido el Sr. Aristizabal por 52 votos, habiendo obtenido 43 el Sr. Luxán.

Votáronse definitivamente en seguida el proyecto de ley fijando las fuerzas navales, aprobado por 82 bolas blancas contra 2 negras; el de pension de doña Josefá Abella, por 72 bolas blancas contra 15 negras; y el que concede asimismo pension de 10,000 rs. á doña Gerónima Balanzat, viuda del general La Rocha, por 79 contra 8.

Y con la lectura de dos dictámenes de comisión llamando á las armas 35,000 hombres y sobre la conversión de la deuda del 5 por 100 amortizable de segunda clase, se levantó la sesión á las cuatro.

Hemos tardado en hablar de la *Estadística criminal* dada á luz por el ministerio de Gracia y Justicia, deseosos de proceder concienzudamente y de examinarla con el debido detenimiento. Los lectores de EL REINO conocen nuestras anteriores censuras. Ellas nos imponen un deber de imparcialidad á que procuraremos ajustarnos. Ojalá encontrásemos motivos de rec-

tificar nuestras apreciaciones, pues no tardaríamos ni un momento en confesarlo.

Recordamos que en la serie de artículos publicados acerca del decreto orgánico de la *Estadística* y su reglamento *sin fecha*, primero nos hicimos cargo de la totalidad, y después analizamos todos sus artículos. Pero ya no necesitábamos ser tan extensos; el libro tiene todos los defectos que hablamos anunciado, y hasta por lo tanto recordar nuestra impugnación, que no fué entonces ni será ahora contestada. A pesar del incienso de la prensa ministerial, no esperamos ver en ninguna nube al Sr. Fernandez Negrete subiéndolo al templo de la inmortalidad con la *Estadística criminal* en la mano.

Al poner este libro sobre nuestro pupitre, recordamos que está impreso con pulcritud; que el papel es bueno; los tipos claros y bien ajustados; la estampación limpia, y la encuadernación esmerada, perfecta. ¿Y habrá ahora quien nos tache de parciales? Tributamos sin reserva alguna nuestros humildes elogios á la imprenta nacional por el libro que ha salido de sus prensas. Prescindimos del precio del papel y de la segunda subasta. ¿Qué más se puede exigir de nuestra imparcialidad é indulgencia?

Pero al abrir el libro—¿lo creerán nuestros lectores?—lo primero que hallamos es un error en la portada. Porque no hay ninguna exactitud en bautizar con el nombre de *Estadística de la administración de justicia una estadística* que no se ha podido ejecutar sino en parte: faltan los datos de las diferentes jurisdicciones privativas de guerra, de la de marina y de la eclesiástica; por consiguiente está muy lejos de ser completa, y la falta es grave y ocasionada á errores trascendentales. ¿Como que se echan las cuentas de proporción sin una parte importante de los números totales!

Veamos ahora si es también grave la disculpa que presenta á S. M. el Sr. Fernandez Negrete: *El temor, dice, de autorizar una intrusión de atribuciones con facilitar los datos que repetidamente se han pedido, impidió que ese precepto (el del real decreto orgánico) se realizase en todas sus partes.* Y luego añade: *Es de esperar que en 1861 se remuevan los obstáculos indicados con la cooperación activa y resuelta de los demás consejeros de V. M.*

La acusación es dura, y no por cierto cortés; pero es atrevida y ofrece una prueba flagrante de la armonía y buen acuerdo gubernativos. Además, esas palabras, nada procedentes, carecen también de exactitud en lo que tienen de esperanza: para la estadística de este año, que es la que se formará en 1861, no solo continúan resistentes el ministro de la Guerra y el de Marina, sino que el de Hacienda se ha arrepentido de su docilidad, y ha publicado una circular en la *Gaceta* previniendo á los dependientes de su ministerio que no contesten las preguntas de la *Estadística*. Y ¿se atreve el Sr. Negrete á dificultar su acusación en vista de este nuevo é inusitado desaire? ¿Es lícito enterar á S. M. de estas faltas con ningún género de simulación? Si así se truncan los actos conocidos del público, ¿qué fé pueden merecer los datos numéricos?

Estos, efectivamente, presentan síntomas que reclaman particular atención: el número de penados se dice ser 24,259, que, comparado con el de los procesados, que son 47,999, hace formar triste idea de nuestra administración de justicia. En unas 1,000 causas se dice que ha entendido la sala correccional, y pasan de 4,000 las despachadas por dicha sala, según los datos publicados por la Audiencia. Renunciamos á poner de manifiesto otras inexactitudes; basta la muestra, porque los datos descubren por donde quiera la inverosimilitud ó el absurdo: 46,789 son los reos presentes, y solo 1,250 los contumaces. El Anuario de 1858 trae 7,708 causas falladas con reos ausentes en frente de 28,984 ejecutoriadas con reos presentes.

También se advierte el desconcierto matemático de la *Estadística* cuando se la pretende coartar con la de Francia; pues qué, ¿no es allí diferente la legislación? Las costumbres, los hábitos ¿no son completamente distintos? La acción judicial ¿no es más eficaz en Francia? Los agentes públicos ¿no son allí más numerosos? Y ¿á qué conduce esa extraña comparación? ¿Que en Francia se cometen más delitos que en España? Quedamos enterados, ó dese traslado al gobierno imperial. ¡Cuán particular es esa aritmética que descansa en la elástica buena fé de los números!

Choca el aplomo con que el Sr. Fernandez Negrete determina las causas que han dado lugar á los crímenes. Nada dice de la falta de educación religiosa y moral, ni de la relajación del principio de autoridad y su desprestigio; pero se atreve á consignar, dirigiéndose á S. M. y escribiendo para el público, que en *Cataluña halla acogida en el ánimo de muchas personas y produce frecuentes víctimas el error funesto de que la violación de una virgen es un remedio eficaz para la curación de determina-*

das enfermedades contagiosas. ¡Qué pulcritud! ¡Qué honestidad! ¡Qué decoro! ¡Qué respeto al buen sentido y á la decencia de los lectores!

No merece la *Estadística* del Sr. Fernandez Negrete que gastemos más tiempo en hablar de ella: menguada por culpa de los otros ministros; increíbles y poco atinados los números; erróneas por consiguiente todas las apreciaciones, no es justo que ocupemos con ella la pública atención. Deploramos, sin embargo, no habernos equivocado, y concluimos tan enojosa tarea entregando al fallo de los lectores la excusa que da el señor ministro de Gracia y Justicia por haber formado una *Estadística criminal* con la cual se ignora el número de los delitos.

De grande utilidad, dice, hubiera sido enumerar los delitos perpetrados en 1859; pero era irrealizable, porque ningún hecho recibe tal calificación antes de la sentencia ejecutoria. Pues la pena ¿quién es conocida? La absolución ¿quién se determina? ¿Qué otros datos que las sentencias ha podido tener el Sr. Negrete para reducir á 1,101 la suma de las causas por embriaguez?

Nos habíamos propuesto no volver al ingrato trabajo de analizar una obra llena de errores lógicos y aritméticos; pero al leer el elogio pomposo que hacen de ella los amigos del Sr. Fernandez Negrete, no hemos podido resistir al deseo de decir la verdad y demostrar que no nos habíamos equivocado.

En *El Diario Español* de hoy se lee lo siguiente: «Muéstrase muy quejoso EL REINO porque el Congreso desechó por unanimidad el voto particular de los Sres. Quintana, Rivero Cidraque y Figueroa, en que estos señores se oponían á la creación de una aduana de primera entrada en esta corte. Después de consignar unas cuantas flores á los comerciantes de Sevilla, Barcelona y Santander, etc., que nada pierden con esta innovación, concluye diciendo que él dirá todas las maniobras que se han puesto en juego para que se desechase á todo trance el voto que se discutía.

Con impaciencia aguardamos la revelación de estas importantes maniobras, pues deben haber sido tan grandes, tan imponentes, que hasta los mismos señores firmantes del voto particular lo desaprobaban, permaneciendo tranquilos en sus asientos cuando en votación ordinaria se resolvió esta cuestión, tan útil para Madrid y la mayor parte de las provincias de España.

La abundancia de materiales que tenemos aglomerados en nuestra redacción referentes á la política extranjera y á las últimas sesiones de Cortes, y la necesidad de preferir para su publicación los que consideramos de mayor interés para los lectores, nos impiden insertar hoy el primer artículo de la serie que nos hemos propuesto escribir sobre la discusión habida en el Congreso con motivo del voto particular de los Sres. Rivero Cidraque, Figueroa y Quintana contra la creación en esta corte de una aduana de importación para el comercio universal. Como el negocio pasó ya por el Congreso, no es cosa tan urgente el volver sobre él, mucho menos cuando tenemos otros sucesos posteriores, de grandísimo interés, en que ocuparnos.

No crea, sin embargo, *El Diario Español* que hemos de faltar á nuestra promesa de explicar el valor real que debe darse á la que hizo el señor ministro de Hacienda de dejar abierta y libre la cuestión. Cuando lo hagamos, entonces diremos lo que nuestro colega desea saber, lo que él sabe de seguro mucho mejor que nosotros. Entonces diremos las maniobras que una triple y poderosa influencia puso en juego para que el voto (que en ciertos momentos dió algo y aun algo en que pensar) tuviese el resultado que tuvo, y explicaremos el por qué de la unanimidad con que fué desechado. Espere nuestro colega, y no dude que será complacido. Si de nuestras explicaciones resulta después que no se corresponden debidamente á una palabra dada en pleno Congreso á diputados leales, y que otros muchos no cumplieron compromisos indeclinables que tal vez tenían contraídos con los comerciantes de Sevilla, Barcelona, Santander, Alicante y San Sebastian, comerciantes tan dignos de respeto y de ser atendidos como los de Madrid, y á quienes *El Diario Español* trata con tan mal disimulado desden, siguiendo en esta parte el ejemplo del señor ministro de Hacienda; si todo esto sucede, no se eche por nadie la culpa á EL REINO, y si á los diarios que le provocan.

Dice anoche *La Epoca*: «Se confirman las noticias que circularon hace pocos días sobre nuevas evoluciones por parte de los hombres de la oposición ultra-moderada, y desde luego tiene lugar un cambio importante en la prensa que hasta ahora ha sostenido estas opiniones. *El Leon Español* desaparece mañana de la escena periodística, si son exactos nuestros informes, dejando su dirección el Sr. Gutierrez de la Vega. En su lugar aparecerá otro nuevo periódico, y así como sobre las cenizas de *El Horizonte* reapareció *El Leon Español*, sobre las cenizas de *El Leon Español* se levantará otro órgano de las ideas que *El Horizonte* defendió en los últimos días de su vida, en el cual se cree que ejercerá grande influencia el Sr. Gonzalez Brabo. La creencia general es que el duque de Valencia es completamente extraño á esta nueva evolución, que puede tener graves consecuencias y cambiar notablemente la actitud actual de los diversos partidos.

La España por su parte dice lo siguiente: «A las noticias anteriores, y en confirmación de ellas, debemos nosotros añadir que, según nos aseguran personas á quienes suponemos bien informadas, la misión del nuevo periódico es combatir al actual gobierno por reaccionario y al neocatolicismo; es decir, que en las cuestiones absolutas se colocará francamente en el campo de la revolución, por más que pretenda representar intereses y defender principios conservadores. Esto, unido á otros actos de no dudosa interpretación que pertenecen al dominio público, nos autoriza para creer que el pensamiento de la coalición reaccionada por *El Horizonte* va abriéndose camino entre ciertas oposiciones, siquiera sea bajo la forma de una tregua ó armisticio, como le llama un periódico ministerial. Parece que la dirección del nuevo colega estará á cargo del joven abogado y escritor Sr. D. José Luis de Alameda.»

Hoy debe empezar en el Congreso la discusión del presupuesto del ministerio de Fomento.

Si se dirá algo durante el debate del numerosísimo personal que se ha improvisado, y cuyo coste tiende á aumentar este ministerio?

Nada tendrá de particular que las famosas secciones de Fomento sean objeto de algunas observaciones de las que se hicieron por la prensa cuando su creación.

Inítil nos parece hablar de su conveniencia.

La *Gaceta* publica hoy la lista de los premios adjudicados á los individuos que han presentado sus obras en la Exposición de Bellas Artes. La falta de espacio nos impide publicarla.

Por falta de espacio nos es imposible insertar hoy dos comunicados que nos han remitido las sociedades de los ferro-carriles de Zaragoza á Pamplona y de Madrid á Zaragoza y Alicante, referentes ambos á la cuestión de los Aldudes, que vuelve á suscitarse estos días. Mañana publicaremos dichos documentos.

Ha sido nombrado inspector general de ferro-carriles y sociedades anónimas de Cuba D. Cipriano del Mazo.

Han salido para Santaña, Barcelona y Cartagena, tres compañías del regimiento de ingenieros.

Á las tres y cuarto de la tarde de anteaer llegó á Cádiz la correspondencia de la Habana, conducida por el vapor *Beranguer*, y ayer á las diez de la mañana salió la correspondencia y certificadas con dirección á esta corte.

Anteaer se presentó en palacio el señor marqués de Miraflores á tomar las órdenes de S. M. para marchar á Roma á desempeñar su nuevo é importante cargo de representante de España cerca de la Santa Sede.

Se ha servido S. M. declarar de texto para las escuelas de primera enseñanza del reino la *Explicación del nuevo sistema legal de pesas y medidas* que han publicado en esta corte D. José Ramon Fernandez y D. Felipe Pícatoste y Rodríguez.

S. M. se ha servido aprobar el anteproyecto de un trozo de carretera que partiendo de las inmediaciones de Tordera termine en Blanes, y declarar de tercer orden la expresada carretera.

En la Bolsa de hoy quedaba el consolidado á 50-50 c., publicado; á plazo, 50-50 y 75 fin cor. vol. El diferido á 42-35, publicado; á plazo, 42-50 y 55, fin cor. vol. La deuda del personal á 19-25 d., no publicado.

CUESTION DE ÁFRICA.

En los puntos ocupados por nuestras tropas no ocurre novedad que de notar sea, y el estado sanitario continúa bien.

ÚLTIMA HORA.

SENADO.

Sesión del día 4 de Diciembre de 1860.

Se abrió á las dos y media, presidiendo el señor Luzuriaga (vicepresidente). Leída y aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta del despacho ordinario, y el señor marqués del Duero ocupó la presidencia.

Abierta discusión sobre la totalidad del proyecto de ley de ascensos militares, el Sr. Calonge pidió la palabra en contra, y comenzó su discurso por una ójeada retrospectiva sobre la marcha que se ha seguido en los ascensos, tanto en España como en otras naciones.

Al retirarnos de la tribuna, S. S. seguía en el uso de la palabra.

CONGRESO.

Sesión del día 4 de Diciembre de 1860.

Se abrió á las dos y cincuenta y cinco minutos, bajo la presidencia del Sr. Martinez de la Rosa, y leída el acta de la anterior, fué aprobada.

Varios señores diputados se adhieren á la mayoría en la votación de ayer, y el Sr. Garrido y otro diputado á la minoría. El Sr. Calzada dirige una interpelación al gobierno sobre las palabras que un periódico inserta al contestar al Sr. Rivero; palabras que repugnan á la sociedad, y son dirigidas al Vicario de Jesucristo.

El señor ministro de la Gobernación se lamenta de lo mismo, y manifiesta que no sabe cómo el señor fiscal lo haya dejado publicar.

Entrándose en el orden del día, el señor marqués de San Carlos usa de la palabra para hacer algunas observaciones al presupuesto de Estado acerca del cuerpo diplomático.

CORREO DE FILIPINAS.

El que hoy recibimos alcanza al 7 de Octubre: notábase á principios de Setiembre grande escasez de lluvias en las provincias del Norte de aquel archipiélago, y aunque hubo fuertes tormentas, no sirvieron más que para ocasionar desgracias; pero en los últimos días de aquel mes sobrevinieron tan fuertes aguaceros, que dejaron intransitables los caminos por efecto de las grandes avenidas, aunque han llevado el vigor y lozanía á los campos, y la salud á los pueblos.

El ayuntamiento de Manila ha emprendido un trabajo de la mayor importancia para aquella capital. Trátase de la regularización general del trazado de Manila, para la población de la orilla derecha del Sarig. La realización de este proyecto producirá desde luego inmensas ventajas, porque facilitará las comunicaciones, mejorará las condiciones de salubridad, dará mayor desahogo á las vías públicas, y sobre todo, hará que sea de público aprovechamiento aquella hermosa red de canales (esteros) que Manila debe á la Providencia, y cuyo acceso dificulta hoy el uso exclusivo que hacen de ellos los propietarios ó vecinos inmediatos que han acotado las orillas inutilizándolas para el comercio y navegación.

Todos los arrabales de Manila, cuyo censo civil se cree pasa de 200,000 habitantes, carecen de plazas.

El proyecto de nuevo trazado debe, pues, comprender calles anchas y tan rectas como sea posible, subdivididas en manzanas de pocas casas para facilitar la circulación; plazas espaciosas, una por lo menos para cada arrabal; la rectificación y limpieza de algunos canales con sendas ó calles de sirga para el aprovechamiento de los mejores, sus puentes, muelles y pretiles, é inutilización definitiva de los que convenga cegar.

Felicitemos á la municipalidad de Manila por el interés que manifiesta en elevar á la altura que

se merecía la capital de nuestras posesiones asiáticas. —Ha fallecido el sultan de Mindanao. —El 23 de Setiembre quedaban en el puerto de Zamboanga tres goletas y varios paucos procedentes de Joló, con efectos de comercio, aves, ganados y frutas. De algunos meses a esta parte hay una afluencia de moros desconocidos en aquel puerto, lo cual producirá sin duda alguna aumento en las relaciones comerciales e importancia del mismo, cuya situación es para ello inmejorable.

—El regimiento de infantería del Infante, de guarnición en dicho pueblo, habrá sido relevado por el de la Reina, que estaba en Manila.

—La barca española Rosario ha llegado á Singapur con avería y haciendo mucha agua. Deberá irremisiblemente pasar á un dique á fin de ser reconocida, pues por la particular construcción de su casco, no podrá ir á la playa para dar de quilla sobre una chala. De desear es que en Manila, ó en donde más convenga de sus inmediaciones, se realice el importantísimo proyecto de establecer un dique flotante, tal cual ha sido iniciado por don Rafael Fernandez de Castro, de aquel comercio. Así se evitará que nuestra marina de guerra, como nuestra mercante, tengan que ir á carenarse á China ó Batavia.

—El alcalde mayor de Camarines Norte llevó á cabo una expedición contra los piratas, saliendo el 7 de Setiembre con ocho falúas de las tres provincias de Tayabas y ambos Camarines, mandadas por aquel jefe, y á quien acompañaron D. Francisco Rodríguez, fiel de rentas de Mauban, y D. José Escoda, inspector de caminos y obras públicas.

—La expedición se dirigió á registrar las islas fronterizas llamadas Samur, Tanagui, Paolamo, Pinaganapan, Quintinan, Zugalang, Matangdomating, Cipla, Cabilisay, Calanag, Pinaganacan y demás costas de aquella provincia en que suelen refugiarse los piratas. El 12 regresaron sin haber encontrado embarcación alguna sospechosa, y si solo los sitios donde poco antes habían carenado los paucos.

—El día 13 llegó un parte del pueblo de Mambulo, dando noticia de haberse visto desde aquella costa dos paucos piratas. A este aviso salió de nuevo la escuadrilla en su persecución; pero encontrándoles una de las falúas que venía de Mauban les persiguió á larga distancia, echándolos al golfo sin poder conseguir alcanzarlos á tiro de cañon.

—La posición geográfica de dichas islas fronterizas á lo largo de aquellas costas les sirve á los piratas moros de guarida, y al mismo tiempo de atalaya; pues desde ellas pueden registrar con la vista toda la costa sin ser vistos, y desde sus alturas observan las embarcaciones que de las provincias limítrofes se dirigen á aquellos puertos, sirviéndoles también para burlarse de los que los persiguen.

—Por otra parte, la velocidad de las embarcaciones que usan hacen inútiles los esfuerzos que se emplean en su persecución con falúas, pues solo sirven estas para imponerles algún respeto y hacerles huir de las costas. Este estado de cosas no durará más tiempo que el que se tarde en poder destruir á aquellos mares algunas lanchas cañoneras y se establezca un buen servicio de telégrafos y señales en todo el litoral.

—Segun las noticias recibidas en Manila de Cochinchina por la barca Pepay, salió de Saigon para Hong-Kong el día 17 de Setiembre el plenipotenciario de S. M. C., coronel Palanca, acompañado del teniente á sus inmediatas órdenes D. Serafín Olave.

—Hablabase mucho con este motivo, en el campamento, de conferencias preparatorias con el plenipotenciario del emperador de los franceses, segun unos en Canton, segun otros en Macao, y acaso en algun puerto del Norte.

—Hay quien dice que este viaje es anuncio de paz, y quien de guerra; la verdad es que nadie lo sabe, porque ha sido absoluta la reserva de los viajeros.

—Entre los pasajeros de la barca Pepay ha llegado de Cochinchina el intrépido D. Pedro Mayobre, oficial de infantería de marina, que como saben nuestros lectores acompañó al Sr. Araquistain en la falúa Soledad, salvando los naufragos de la fragata Europa.

—Esta circunstancia le ha proporcionado la ocasión de añadir á sus muy brillantes hechos anteriores la activa parte que tomó en la acción del 3 al 4 de Julio con dicha embarcación.

—En Saigong, desde la brillante defensa de la pagoda de Clocheton por los soldados españoles, parece escarmentado el enemigo y no osa salir de las líneas.

—A la salida del correo faltaban, sin embargo, muchos recursos por el bloqueo terrestre establecido por el enemigo.

—Un gran mandarín, con plenos poderes para hacer la paz, parece, segun rumores autorizados, que había salido de Hué.

—La salud regular; se presentaban en el hospital francés algunos casos de cólera.

—La bandera española ondea en la pagoda de Clocheton y en un reducto avanzado que acaba de construirse, siendo estos dos puntos los de más honor por su mayor compromiso.

—Ha sido concedido á un indio principal del pueblo de Aparri en Cagayan, llamado D. Pedro Macanaya, el grado de subteniente de la marina sutil, de cuyo honroso uniforme y condecoraciones usará en premio del siguiente hecho: estaba un buque americano cerca de las islas de Babuyanes, donde se encontraba Macanaya con una comisión del jefe de la provincia; y habiendo sabido que la tripulación del mismo se había sublevado contra el capitán, cuya esposa condujeran á tierra algunos de los tripulantes, se embarcó en una banca, saltó al buque, acompañado de algunos individuos que llevó al efecto, sorprendió y hace prisioneros

á los criminales, libra de su furia al capitán que tenían atado de piés y manos, y entrega á todos á la real jurisdicción de marina, que entendiendo en el negocio.

—Ha sido un comportamiento brillante, y el comisionado del alcalde de Cagayan lo ha representado con dignidad y con energía.

—Apenas es sensible la variación ocurrida en la situación del mercado de Manila desde nuestra última revista. El azúcar y abacá no han mejorado en sus precios; para el café, cueros, almárga y los demás artículos hay muy poca demanda; el arroz si ha tomado algun impulso por falta de existencias, habiéndose verificado ventas del corriente de Pangasinan, aunque en pequeñas partidas, á pesos 1-12 1/2; tambien hay demanda para el palay por la misma razón. La cotización actual de los fletes es una de las causas de esta postración de la plaza.

—Terminaremos esta reseña con la noticia que nos da el correspondal, de que á la fecha de la salida del correo se preparaban para el día 15 unas honras fúnebres por el alma del desgraciado general Mac-Crohon. Se creía que serian muy sumptuosas, y grande la concurrencia que acudiría á rogar á Dios por su eterno descanso.

GACETILLAS.

DE LA CAPITAL.

El Ateneo de la Juventud. Con este título ha empezado á publicarse un periódico de ciencias y literatura, redactado por jóvenes estudiantes de derecho; saldrá á luz los días 1, 10 y 20 de cada mes. Las materias que comprende el primer número que hemos recibido son: Consideraciones sobre la formación de colonias en España.—Existencia y obras de Homero.—La perra de Luisa.—¿Habrá tantos de salida?—Revista de teatros.

Mucho celebramos que los jóvenes escolares á cuyo cargo corre esta publicación, empleen sus ratos de ocio en fomentar la ilustración con lecturas útiles y amenas. Desde luego auguramos buen éxito á El Ateneo de la Juventud y le deseamos larga vida.

Papel sellado. La administración de Hacienda de Madrid recuerda á los particulares y funcionarios públicos en cuyo poder exista papel sellado de este año, que pueden acudir á cambiárselo por el de igual clase del año próximo hasta el 15 de Enero del año 1861.

Tapia de las Salinas. El viernes quedó firmado el contrato entre el ayuntamiento y la superior de las Salinas para el derribo de la tapia de la huerta de dicho convento, que tanto ha de contribuir á hermosear y dar desahogo al paso de Recoletos.

Rifa. La junta de damas de honor y mérito ha dispuesto que en 31 del actual se verifique en la Puerta del Sol la rifa de costumbre, cuyos productos se destinan á favor de los niños expósitos de Madrid. La rifa constará de tres premios, consistentes: el primero en 4,000 rs. en monedas de oro; el segundo en 3,000 id., y el tercero en doce cubiertos de plata con sus correspondientes cuchillos y cucharón del mismo metal.

Las papeletas se despachan en la Puerta del Sol

y en la fachada de la Audiencia, al precio de dos reales cada una.

Crimen. El viernes por la noche recogieron los serenos en la calle de Chinchilla á una mujer que tenía un brazo roto y varias heridas, y habiéndola conducido á la casa de socorro, murió sin poder declarar los pormenores de aquel asesinato.

Apunta. Pedro. El domingo á las ocho y media de la noche atropelló un coche particular á un hombre en la calle de Ciudad-Rodrigo, pasando-le las ruedas por las piernas. Metieron en seguida al atropellado en la tienda de vinos de los montañeses, y parece que no había fractura, por lo que al poco rato fué conducido á su casa en otro coche de alquiler.

Del mal el menos; pero es cosa que no podemos comprender el que se vaya tan á la carrera siempre, y mucho menos en estos días de aguas y lodo en que se da tanto traspies y resbalon.

Va por el aire. Anteanoche á las doce y media se oyeron en la calle de la Luna las voces de á ese, á ese, que me ha robado una luna. Los dos guardias que estaban en la calle Ancha de San Bernardo acudieron al momento, mas al llegar á la esquina de la primera calle se encontraron, no con el caco, sino con el ex-dueno de la mencionada capa, pues aquel se dió tan buena traza que á pesar de cogérsela á su víctima de los hombros, desapareció en la fuga como por el aire, y solo al principio de la carrera se le pudo distinguir.

El anterior propietario se bajó á cuerpo gentil á su casa por la calle de Panaderos.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE MAÑANA. San Sabas, obispo, y San Anastasio, mártir.

FUNCIONES DE IGLESIA. Cuarenta horas en la de San Salvador y San Nicolás, donde por la mañana habrá misa cantada, y por la tarde vísperas y reserva.

Seguir celebrándose la novena de la Virgen de la Concepción, por la tarde, en las Calatravas y San Antonio del Prado, y por la noche en San Isidro, San Ginés y oratorios del Olivar y Caballero de Gracia.

Al anochecer habrá ejercicios espirituales en Italianos y Monserrat.

SECCION COMERCIAL.

BOLSA DE MADRID.

Cotización del día 3 de Diciembre de 1860.

FONDOS PUBLICOS.

Titulos del 3 por 100 consolidado, publicado, 50 35 c.; á plazo, 50-60, 70 y 65 fin cor. vol.; 51 á fin prox. vol.

Titulos del 3 por 100 diferido, publicado, 42-20. Denda amortizable de primera clase, no publicado, 25-75.

Idem de segunda idem, publicado, 20.

Idem del personal, no publicado, 19-25 d.

Acciones de carreteras.—Emisión de 1.º de Abril de 1850 de á 4,000 rs., 6 por 100 anual, no publicado, 96-50 d.

Idem de á 2,000 rs. no publicado, 97 d.

Idem de 1.º de Junio de 1851 de á 2,000 rs., no publicado, 96-15.

Idem de 31 de Agosto de 1852 de á 2,000 rs., no publicado, 95-50 d.

Idem de 1.º de Julio de 1856 de á 2,000 rs., no publicado, 96 d.

Acciones de obras públicas de 1.º de Julio de 1858, no publicado, 96-15. Idem del canal de Isabel II, de á 1,000 rs., 8 por 100 anual, no publicado, 109 p. Obligaciones del Estado para subvenciones de ferro-carriles, publicado, 93-50. Acciones del Banco de España, no publicado, 206 d. Idem de la compañía metalúrgica de San Juan de Alcaráz, idem, 47 d.

CAMBIOS.

Londres á 90 días fecha, 50-50. París á 8 días vista, 5-24.

ESPECTACULOS.

TEATRO REAL. A las ocho y media de la noche. —El Trovatore, ópera en cuatro actos.

TEATRO DEL PRINCIPE. A las ocho de la noche. —Elvira y Leandro, ó el premio, comedia nueva en cinco actos y en verso, original de D. Manuel Breton de los Herreros. —Una danza valenciana, baile. —Una coincidencia alfabética, comedia nueva en un acto.

TEATRO DEL CIRCO. A las ocho de la noche. —Campanone, zarzuela en tres actos. —El último mono.

TEATRO DE LA ZARZUELA. A las ocho de la noche. —Moreto, zarzuela en tres actos.

TEATRO DE VARIADADES. A las ocho de la noche. —La vuelta de presidio, drama de costumbres populares en tres actos, divididos en siete cuadros. —Baile.

TEATRO DE NOVEDADES. A las ocho de la noche. —Los perros del monte de San Bernardo, drama de grande espectáculo en cinco actos. —Baile.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Madrid: Oficinas de este periódico, calle de Hita, núm. 5, cuarto principal; en las librerías de Moro, Puerta del Sol; en la Americana y en la de Bailly-Baillière, calle del Príncipe; y Publicidad, Passage de Malthe.

Provincias: En todas las librerías y administraciones de correo. Ultramar: Habana, D. Benito G. Tángora, Obispo, 98.—Santago de Cuba, D. Juan Laugier.—Manila, D. Manuel Gamiz.—Gran Canaria, D. Amaro Martínez de Escobar.—Puerto-Rico, D. Ignacio Guasco.—Santa Cruz de Tenerife, D. Jacinto Jimeno.

Extranjero: París, Mr. Lafitte Baillier y Compañía, 20, rue de la Banque.—Mr. Lejolliv, Notre Dame des Victoires.—Londres, Mr. Thomas, Catherine street.—Gibraltar, D. Manuel R. Pito.—Lisboa, Diario dos Países.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

Table with columns for MADRID, PROVINCIAS, ULTRA-MAR, and EXTRA-MAR. Rows show subscription rates for 1 month, 3 months, and 6 months.

Editor responsable: D. RAMON ARQUELADA.

Madrid, 1860.—Imp. de M. Tello, calle de Hita, 5.

POTIVOS. El depósito central de España que por espacio de 13 años ha estado en la Puerta del Sol, se ha trasladado á la Montera (Belg).

SERVICIOS MARITIMOS DE LAS MENSAJERIAS IMPERIALES. VIAJE DE MADRID A PARIS EN 68 HORAS. VAPORES-POSTAS FRANCESES. Transporte de viajeros y mercancías.—Línea rapidísima, única directa de Valencia á Marsella.

La Rosa Imperial. DEPOSITO DE GENEROS DE LA CHINA. Se acaba de recibir una gran cantidad de objetos preciosos de la China y el Japon; magníficos veladores, costureros, misas orientales, escritorios, papeleras, cajas de diferentes tamaños para tener alfileres y guantes, tarjeteros de marfil y de plata, petacas de filigrana, alfileres de sándalo y de malilla, bandejas, juguetes para café, juegos de tresillo y ajedrez, y una multitud de caprichos de lujo por gusto, muy á propósito para regalos, así como también un abundante surtido de sombreros europeos, últimos gustos y con una retaja considerable. Calle de Postas, núm. 13, esquina á la de S. Cristóbal, casa nueva. (21)

ESCUELA ESPECIAL. PREPARATORIA PARA ADEPTOS CULTIVATIVOS. CALLE DE LA BALLESTA, NUM. 16, CUARTO BAJO. Queda abierta la matrícula de cinco á siete de la tarde en las asignaturas de Aritmética, Algebra, Geometría, Topografía y Trigonometría, Algebra superior, Analítica, y Geometría descriptiva. El estudio práctico de la topografía se hace en el campo, maneándose todos los instrumentos. (P. C.)

GRAN ALMONEDA. SILVA, 18, PRINCIPAL. HASTA FIN DE MES. (19)

JARABE DE JONNISON. Cabezas de Espárragos. Pildoras angélicas de Anderson de las cuales el Sr. Boissard, sucesor de Jonnison, es el único propietario, segun acta, y marca y sello depositado en el palacio de justicia, n.º 110 del registro n.º 1. Estas pildoras, cuya reputación es antigua, no contienen mas que sustancias vegetales, y pueden reemplazar con superioridad incontestable á todos los demás purgantes: son facilísimas de tomar, sobre todo en los viajes. Convienen soberanamente en las enfermedades agudas, las indigestiones, estreñimientos, obstrucciones, etc.—Tomadas en pequeñas dosis antes de cada comida, una sola pildora basta, sin otra preparación, para favorecer la digestión, restablecer el apetito y las funciones del estómago, y disipa los dolores de cabeza y los vértigos. En las epidemias y afecciones malignas cuando hay necesidad de recurrir á los purgantes, será conveniente usar las pildoras de Angélica de Anderson, sobre todo las personas que hacen largos viajes. Para tener detalles más amplios, véase el prospecto que las acompaña. Mr. Boissard, farmacéutico, rue Cassmartin, número 6, París. Venta por mayor para España y colonias, con grande retaja: en Madrid, Exposición Extranjera, calle Mayor, número 10; por menor, á 16 rs. el jarabe y á 10 rs. las pildoras, señor Calderon, calle del Príncipe, número 43; Sr. Colchares, plazuela del Angel, número 7; y en las principales farmacias. En provincias, en casa de los depositarios de la Exposición Extranjera.

LA UNION, Compañía de Seguros á prima fija, contra incendios, sobre la vida y marítimos, encargada de la gerencia de las dos sociedades mutuas de seguros, denominadas LA UNION ESPAÑOLA (contra incendios), y EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS (sobre la vida). CONSEJO DE ADMINISTRACION. Presidente, el Excmo. Sr. D. Francisco Santa-Cruz, propietario, ex-ministro de la Gobernación y de Hacienda, y presidente del Tribunal mayor de cuentas del Reino. Vice-presidente el Excmo. Sr. conde de Villanueva de la Barca, propietario, y senador del reino. Vocales, el Sr. D. J. Singler, ex-director general de esta compañía. Excmo. é Ilmo. Sr. D. Ramon Lopez de Tejada, Sr. D. Miguel de Orive.

GARANTIAS. 1.º TREINTA Y DOS MILLONES DE REALES de capital social. 2.º Los importantes derechos que anualmente percibe la Compañía por la gestión de las dos Sociedades que administra. 3.º Un fondo de reserva aumentado todos los años con una parte de los beneficios. 4.º Las considerables sumas que representan las primas á recibir. RAMO DE INCENDIOS A PRIMA FIJA. LA UNION asegura toda clase de objetos muebles é inmuebles, por una módica cantidad anual, en proporción al riesgo que ofrece cada seguro. Responde, sin aumento alguno de prima, de los incendios causados por el fuego del cielo y por las explosiones del gas que no producen incendio. Paga 6 meses al contado, ó dentro de los quince días siguientes á su arreglo. Tiene ahora un seguro de 2,000 millones de reales de capitales efectivos. Ha indemnizado por 440 incendios ocurridos en los cuatro años que lleva de existencia, la suma de tres millones de reales. Ninguna otra empresa de su clase, española ó extranjera, ofrece más ventajas y garantías. En Madrid, la Direccion general, Carrera de San Gerónimo núm. 34, y sus delegados de las capitales de provincia facilitan prospectos y dan esplicaciones.

COPALINE-MEGE. Principios curativos de la copahiba y cubeba en capsulas de azúcar preparadas por G. JOZEAU, farmacéutico, rue Saint-Quentin, 22, en París. Es incontestable que la Copahiba y Cubeba son los agentes más eficaces para curar la Blenorrea; pero además ocasionan dolores de vientre, vómitos, y angustias de estómago, es tan repugnante su gusto que M. Cullerier, medico en jefe del hospital de Venereos, decía en plena Academia: « Confieso que habia renunciado á la Copahiba; mas la preparación MEGE, que me habéis encargado de examinar, por sus virtudes purificadas, me ha reconciliado con este precioso agente. Desde entonces la COPALINE-MEGE, ha sido ensayada y no solo ha sido administrada en los hospitales de París y Londres; cura en seis dias, término medio, las enfermedades purgativas y venéreas. Precios en España 20 y 24 rs. Se encontrará en las principales farmacias. (A.)

ROB BOYVEAU-LAFECTEUR. Los médicos de los hospitales recomiendan el Rob Boyveau-Lafecteur; es el único autorizado por el Gobierno y aprobado por la real sociedad de medicina, garantizado con la firma del doctor Girardeau de Saint-Gervais, médico de la facultad de París. Este remedio, de muy buena gusto y muy fácil de tomar con el mayor sigilo, se emplea en la maría real hace más de sesenta años, cura en poco tiempo, con pocos gastos y sin temor de recaídas, todas las enfermedades sífilíticas nuevas, hivetadas ó rebeldes al mercurio y otros remedios, así como los empujes y las enfermedades cutáneas. El Rob sirve para curar: Herpes—Acnéas, Reñibrismo, Gota,—Marsano, Hipocondria, Catarrros de la vejiga, Mal de piedra, sífilis, gastró-enteritis, Ulceras, Esérfulas, Sarna degenerada, Derrames, noticias y prospectos gratis en casa de Simon, boticario. DEPOSITO S AU ORZADOS. ESPAÑA: Albacete, Guizález.—Alicante, Soler y compañía.—Algeciras, José de Moro.—Barcelona, Magin.—Badajoz, Ordoñez.—Bilbao, Vidal y Per.—Pedro Cirias, Martí, Borrell hermanas.—Bayona, Lebeuf.—Bilbao, Arriaga, Monasterio.—Burgos, Barrio Canal, Julian, de la Llera, Leon Colina.—Caceres, doctor Salas.—Cádiz, Silesse, Muñoz, Francisco Menoza, doctor José María Mateos, Taconnet y compañía,

AREMIS y compañía. — Cartagena, Juan Cortina.—Córdoba, Raya.—Elda, Ulzurrun en Sax.—Gerona, Garriga.—Gibraltar, Ducez Patron y Dumovich.—Huesca, Gualba.—Jaen, Sagrista, Alnar.—Jativa, Serapi, Arigones.—Jerez de la Frontera, Ortega.—Leon, Merino.—Lisboa, Boral, Alves de Azevedo.—Madrid, José Simon, agente general, Borrell hermanas, M. Moreno Miguel, Vicente Calderon, Vicente Gallanes, Victoriano Vinas, Manuel Santisteban, Cesáreo M. Somolinos, Eugenia Esteban Díez, Nicolás Moreno, Ulzurrun.—Málaga, Pablo Prolongo.—Ortado, Manuel Díaz Argüelles.—Oporto, Araújo.—Palencia, Heras.—Pamplona, J. Migue Landu.—Santander, José Martínez, Bernardo Corpas.—Sevilla, Troyano, Miguel Espinosa, y Campillo, Francisco G. Otero.—San Francisco, Scully.—San Sebastián, Ordozgoti.—Salamanca, Iglesias.—Tallia, Juan Miguel Landu.—Tarragona, Tomás Guchi.—Castillo y compañía.—Toledo, Perez.—Valencia, Vicente Greus, y Antonio Andrea.—Valladolid, Mariano de la Torre.—Vitoria, Zabala, Arjelano.—Zaragoza, Clavillar y Julian Heras. (A. 1337.)

AL UN SUGETO ECLESIASTICO O SEGLAR (pretérito, ó sea eclesiástico en igualdad de circunstancias), quiere empujarse de un templo con doce te, puede pasarse por la tarde de doce y media á una y media, por la calle de D. Pedro, núm. 1.

ACEYTE INGLES DE HIGADOS DE BACALAO. EXTRAIDO A FRIO. Este Aceite, que se obtiene exprimiendo á los higados frescos de los bacalaoes es incoloro, sin olor ni gusto desagradable; es además preferible á los aceites oscuros, por ser estos menos ricos en principios activos, y prevenir de higados ya secos por la extracción del aceite claro. Recomendamos exclusivamente los aceites como el más eficaz, para el tratamiento de las afecciones tuberculosas y contra el raquitismo, los infantes escrofulosos, los tísicos frios, etc., etc.—Exposición de 1855.—Precio: 5 francos el frasco.

LA FARMACIA NORMAL. RUE DROUOT, 15, EN PARIS. Esta única casa encargada de su venta por mayor y de su expedición. DEPOSITO de la Quina-Laroche, licor fortificado e higiénico. Precio del frasco: 24 reales en Madrid, Sr. Calderon, príncipe 13 y Colchares, plazuela del Angel, 7. ALICANTE, Soler y Compañía. BARCELONA, Martí, Badajoz, Ordoñez. CADIZ, Mateos, Caceres, Salas, Córdoba, Raya, Girona, Garriga, Jaen, Albar, Coruña. PAMPLONA, Landu, PALENCIA, Heras. SEVILLA, Troyano, Toledo, Perez, VALENCIA, Vitoria, Arrelano. ZARAGOZA, Clavillar.

CONTRA LA SOLITARIA. El Kousou de Mr. Baggio, y ne nuove despitits (núm. 43, París, es el único que ha servido en las esperiencias académicas, y el único por lo tanto cuyas utilidades están positivamente demostradas. Venta al por mayor, en la Exposición Extranjera calle Mayor, núm. 10; y al por menor laboratorio de D. Vicente Calderon, Príncipe, 13, de D. Vicente Colchares, plazuela del Angel, 7, y Moreno Miguel, Arenal, 6.—Precio 80 rs. en provincias, en casa de los representantes de la Exposición Extranjera. (A.)